

8) Sistema de datos personales del padrón de proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a través de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales del registro automatizado en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de las personas físicas y morales legalmente constituidas y que se encuentren en aptitud de participar en los diversos procesos de adquisición, contratación de servicios o arrendamientos, relativos a los bienes muebles convocados por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y con ello contar con alternativas de compra confiables.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	Nombre Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento Fecha de registro Clave de Registro e Identidad Personal (CRIP) Número de Acta Datos de los Padres Nacionalidad Género Domicilio Edad Clave de Elector Clave Única de Registro de Población (CURP) Firma Fotografía Clave del país de expedición No. de pasaporte

	<p>Fecha de expedición Fecha de vigencia del pasaporte Registro Federal de Contribuyente (RFC) Denominación o Razón Social Régimen Capital Nombre comercial Fecha de inicio de operaciones Actividad Económica Descripción de obligación Objeto de la sociedad Duración de la sociedad Domicilio social Capital social Nombre del Representante legal Nombramiento de los administradores Importe de las aportaciones Tipo de Sociedad mercantil Teléfono Número de identificación oficial con fotografía</p>
<p>Datos Electrónicos</p>	<p>Correo electrónico Código Bidimensional, Sello del Emisor, el Sello del SAT y la Cadena Original, contenidos en los Comprobantes Fiscales Digitales, en cumplimiento a obligaciones.</p>
<p>Datos Patrimoniales</p>	<p>Número de Acta constitutiva de la sociedad Constancia de Situación Fiscal Opinión de Cumplimiento Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales CLABE interbancaria</p>
<p>Datos biométricos</p>	<p>Huella dactilar</p>

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

La finalidad de este sistema es salvaguardar los datos personales utilizados en el proceso de registro en la Plataforma Tecnológica del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) 2.0 apartado "Registro de Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" a toda persona física y moral que deseen suministrar bienes y servicios al Gobierno del Estado de Veracruz, bajo estricto apego al artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; este trámite se realiza de manera automatizada, se notifica a los interesados ya sean personas físicas o morales, reenviándoles por correo electrónico, la certificación de Registros de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuya actualización es anualizada.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre del Área: Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos.

Cargo: Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos.

Área: Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Dirección General de Administración.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Los datos personales recabados, podrán ser compartidos con las instancias que se detallan a continuación:

Destinatario de los Datos	País	Finalidad
Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado	México	Validación de Registro y vigencia en el Padrón de Proveedores del Gobierno de

de Veracruz de Ignacio de la Llave.		Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Auditoria Superior de la Federación	México	Auditorias
Órgano Interno de Control de la Contraloría General del Estado en la Secretaría de Finanzas y Planeación;	México	Auditorias
Contraloría General del Estado	México	Auditorias
Órgano de Fiscalización Superior del Estado y Despachos Autorizados.	México	Auditorias
Autoridades Jurisdiccionales y Administrativas, Procuración de Justicia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Requerimientos, informes, mandamientos judiciales, inspecciones jurisdiccionales; en cumplimiento a procesos y procedimientos a cargo de estas instancias.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales encuentra sustento en la Ley 316 protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 22 al 25 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;

La forma de interrelacionar la información es con las áreas que de acuerdo a sus atribuciones lo requieran.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;

Domicilio: Avenida Xalapa número 301, Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Ver; C.P. 91017;

Teléfono: 01 228 842 14 00 Ext. 3144;

Correo electrónico: uaip_sefiplan@veracruz.gob.mx

El trámite se realiza a través de la instancia responsable del tratamiento de datos personales del Sistema.

X. El tiempo de conservación de los datos;

De acuerdo al valor documental administrativo, la conservación del documento se conserva en archivo de trámite dos años, cinco años en el archivo de concentración para su posterior traslado al archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad;

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

A la fecha, no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales en cuestión, en caso de actualizarse algún supuesto se notificará de inmediato a la Unidad de Transparencia.